

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA STUDIOJAZZ S.A, CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de Marzo del año dos mil quince, siendo las once horas, en la oficina ubicada en la Cda. Urdesa 3era entre dátiles y las Monjas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA STUDIOJAZZ S.A.** a la que asisten los siguientes accionistas:

1. El señor **José Miguel Domingo Salem Macías**, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientas sesenta acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y **2.** El Señor **Ramón Patricio Yépez López**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que conforman íntegramente el capital social de la Compañía, conforme lo indica el artículo 238 de la Ley de Compañías.

La Junta tiene como objeto tratar sobre el siguiente punto del orden del día: -----

PUNTO UNO: Conocer los Informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la Compañía, por el Ejercicio Económico del año 2014, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre de 2014.-----

La Junta inicia su sesión, presidida a cargo del Presidente, señor José Miguel Domingo Salem Macías y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta, el señor Patricio Ramón Yépez López. El Presidente de la sesión toma la palabra y solicita que se pase a tratar el único punto del día, esto es, el Ejercicio Económico del año 2014, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre del 2014. Los accionistas declaran haber conocido oportunamente dichos informes, y por lo tanto son íntegramente aprobados. Conocido y resuelto el único punto del día y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta correspondiente, hecho lo cual, la Junta se vuelve a reunir con las personas inicialmente presentes, el acta es leída y es aprobada por unanimidad, por todos los asistentes de la sesión en todas sus partes, sin ninguna modificación, con lo que el Presidente declara finalizada la sesión a las doce horas, del día 30 de Marzo del dos mil quince, para constancia de lo cual se firma la presente acta.-----


JOSE MIGUEL SALEM MACÍAS
PRESIDENTE AD-HOC
GERENTE GENERAL


RAMÓN YEPEZ LÓPEZ
SECRETARIO AD-HOC


JOSE MIGUEL SALEM MACÍAS


RAMÓN YEPEZ LÓPEZ

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA STUDIOJAZZ S.A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de Marzo del año dos mil quince, siendo las nueve horas, en la oficina ubicada en la Cdla. Urdesa la 3era entre dátiles y las Monjas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA STUDIOJAZZ S.A.**, a la que asisten los siguientes accionistas:

1. El señor José Miguel Domingo Salem Macías, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientas sesenta acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y **2.** El señor Ramón Patricio Yépez López, por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que conforman integralmente el capital social de la Compañía, conforme lo indica el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Para esta sesión, se encuentra también el señor Ramón Patricio Yépez López -----

La Junta tiene como objeto tratar sobre el siguiente punto del orden del día: -----

PUNTO UNO: Conocer los Informes presentados por el Gerente y el Comisario de la Compañía, por el Ejercicio Económico del año 2014, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre de 2014.-----

La Junta inicia su sesión, presidida a cargo del Presidente, señor José Miguel Domingo Salem Macías y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta, el señor Ramón Patricio Yépez López. El Presidente de la sesión toma la palabra y solicita que se pase a tratar el único punto del día, esto es, el Ejercicio Económico del año 2014, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de diciembre del 2014. Los accionistas declaran haber conocido oportunamente dichos informes, y por lo tanto son integralmente aprobados. Conocido y resuelto el único punto del día y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta correspondiente, hecho lo cual, la Junta se vuelve a reunir con las personas inicialmente presentes, el acta es leída y es aprobada por unanimidad, por todos los asistentes de la sesión en todas sus partes, sin ninguna modificación, con lo que el Presidente declara finalizada la sesión a las doce horas, del día treinta de Marzo del dos mil trece, para constancia de lo cual se firma la presente acta. **FIRMAN: f) José Miguel Domingo Salem Macías, Presidente, f) Ramón Patricio Yépez López, Secretario Ad-hoc, f) José Miguel Domingo Salem Macías, f) Ramón Patricio Yépez López.**-----

CERTIFICO, Que la presente es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.
Guayaquil, 30 de Marzo del 2015.-----


Ramón Patricio Yépez López
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA